



**Federación de Centros y Entidades
Gremiales de Acopiadores de Cereales**

NOTA AL PRESIDENTE DE LA ONCCA

Buenos Aires, 4 de febrero de 2009

Señor Presidente de la
Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario
Cdor. EMILIO EYRAS
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al Decreto N° 34/09 del P.E.N. sobre emisión de Cartas de Porte para el transporte de granos, en nuestro doble carácter de entidad representante de los usuarios de dicho instrumento por un lado, como también por tener la experiencia y el conocimiento que otorgan 16 años distribuyendo estos formularios, actividad que continuamos desarrollando y que ha requerido, en los últimos años, importantes inversiones en equipos, sistemas y capacitación de personal para atender nuestros 55 lugares de distribución.

Ambas circunstancias legitiman nuestro interés en solicitarle tenga la amabilidad de informarnos, por la vía que considere más conveniente y en la medida en que esté concluido, sobre el proyecto de nuevo esquema de emisión y distribución de Cartas de Porte de público y notorio conocimiento.

Por un lado, el propósito de esta solicitud es analizar las implicaciones y efectos de este proyecto sobre los operadores y usuarios de Cartas de Porte y formular las consideraciones del caso a fin de contribuir con la mejor instrumentación del sistema y evitar efectos no deseados que, por no haberse previsto, pudieran alterar el normal desenvolvimiento del transporte de granos en nuestro país.

Por otro lado, y como entidad distribuidora de Cartas de Porte, huelga extenderme en la necesidad de contar con los detalles y precisiones instrumentales del aludido proyecto, persiguiendo siempre la finalidad de optimizar el transporte de granos y contribuir con la recaudación fiscal.

Reitero que una difusión anticipada del proyecto, con opinión de todos los interesados constituye un camino necesario y democrático a recorrer antes de introducir modificaciones tan importantes, cuya contribución exitosa al transporte de granos sólo se podrá lograr a partir de un amplio

conocimiento previo y plena aceptación por parte de los usuarios y operadores del sistema.

Quedo a la espera de una resolución favorable a la solicitud planteada y lo saludo con mi consideración más distinguida.

Roberto J. Riva
Presidente

c.c. Señor Administrador Federal de Ingresos Públicos, Dr. Ricardo Echegaray